

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAPASU CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Uruapan, Michoacán siendo las 19:00 diecinueve horas del día 12 de Diciembre del 2016, en la sala de Juntas de la CAPASU, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, con el objeto de desahogar la Asamblea ordinaria bajo el siguiente Orden del Día.

1. Lista de presentes.
2. Autorización del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria de la Junta de Gobierno del día 27 de Octubre del 2016.
4. Solicitud y Autorización del Programa Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2017.
5. Solicitud y autorización para registrar en el Pasivo de la CAPASU, el adeudo con el Municipio de Uruapan, con motivo de los pagos de Derechos de CONAGUA que por falta de pago de la CAPASU le fueron descontados al Municipio de sus Participaciones en el mes de Noviembre del Ejercicio 2015.
6. Solicitud y Autorización para cancelar asiento contable de 5 facturas que se tienen registradas en la contabilidad de los ejercicios 2011, 2012 y 2014, de las cuales no se recibió el producto o servicio por parte del proveedor.
7. Informe y en su caso autorización de la Junta de Gobierno de la CAPASU, respecto a las Acciones de Obra Pública con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Presupuestal 2016 (Tercer y Cuarto Paquete de Acciones).
8. Asuntos Generales.

El Lic. Víctor Manuel Manríquez González; pide al Lic. Juan Daniel Manzo Rodríguez, proceda con la lista de presentes.

1. Lista de Presentes.

- Lic. Víctor Manuel Manríquez González, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno de la CAPASU;
- Luis Manuel Gallardo Tellez; Regidor de la Comisión de Salud.
- C. Wilfrido López Padilla; Representante Propietario del Sector Comercial (CANACO).
- C. Fiorella Doddoli Murguía; Representante Propietario del DIF Municipal
- Lic. Roberto Herrera Gómez; Representante Propietario del Sector Industrial (CANACNTRA).
- Dr. Victor Hugo Castañeda; Representante Suplente del Sector Salud (Jurisdicción Sanitaria No. 5).
- C.P. Andres Muro Cedillo; Encargado de la Comisaría del H. Ayuntamiento en la CAPASU.
- Lic. Juan Daniel Manzo Rodríguez; Director General de la CAPASU y Secretario de la Junta de Gobierno.

Encontrándose 06 de los 07 siete integrantes de la Junta de Gobierno con voz y voto; existiendo quórum legal.

2. Aprobación del orden del Día.

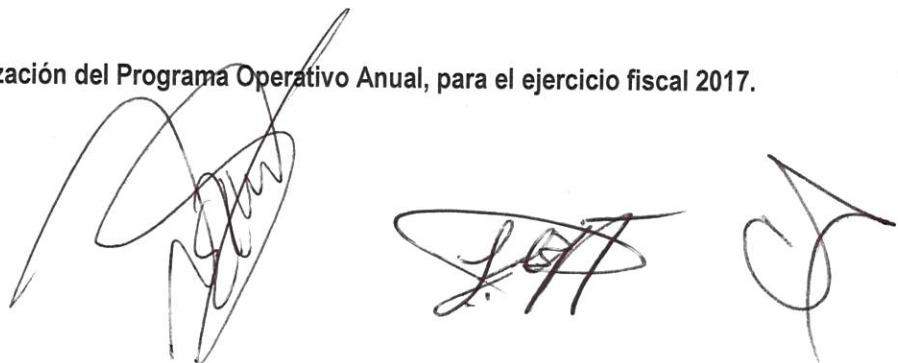
- **El C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, C. Lic. Víctor Manuel Manríquez González, somete a aprobación de los presentes el orden del día, por lo que solicita lo manifiesten levantando su mano, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.**

3. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria de la Junta de Gobierno del día 27 de Octubre del 2016.

El Lic. Juan Daniel Manzo Rodríguez; Director General de la CAPASU, comenta que fueron enviadas las actas con anterioridad, para que la revisaran, y pregunta si tienen alguna observación que hacer al respecto, o si quieren que se dé lectura, por lo que los miembros de la Junta de Gobierno piden se omita la lectura de esta.

- **El C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Víctor Manuel Manríquez González; somete a aprobación de los presentes, y pregunta si están de acuerdo en aprobar el contenido del acta de asamblea ordinaria celebrada el día 27 de Octubre del 2016, solicitando a los que estén de acuerdo levanten su mano, siendo aprobado por unanimidad.**

4. Solicitud y Autorización del Programa Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2017.



El Lic. Juan Daniel Manzo Rodríguez, comenta que quiere enunciar algunos criterios generales que se tomaron en cuenta para la elaboración del Programa Operativo Anual, que es un programa que busca atender criterios de acuerdo a un reporte que se tiene de la CONAGUA, respecto de un recorte presupuestal importante y va a reducir considerablemente la participación en los montos que vamos a tener en el próximo año disponibles para poder acceder el próximo año de estos programas y también a la incertidumbre que se tiene sobre la aprobación del decreto tarifario por el Congreso del Estado, se decidió hacer un presupuesto lo más objetivo posible de acuerdo a la información con la que se cuenta, y solicita a la Lic. Alma Gloria Carrera Bahena explique de una manera breve de que se trata este programa.

Se presenta el Programa Operativo Anual, para el ejercicio 2017, de la manera como se estructuró, donde se marcan los objetivos, metas e indicadores.

Se tiene contemplado alcanzar un 80% de la cobranza proyectada, para el cobro de la cuenta corriente del ejercicio del 2016, alcanzar el 50% de rezago de los servicios suministrados, el 80% de las aguas residuales que se generan en la ciudad, continuar con la gestión de los recursos federales así como lograr la medición y evaluación de los programas y acciones a través de indicadores de gestión.

Se presenta un Organigrama con la reestructuración que se tiene contemplada de acuerdo al Diagnóstico Integral de Planeación, como la dirección general con 5 unidades que dependen de esta, y 4 Direcciones, que de acuerdo a este se elaboró el programa Operativo.

Y posterior viene un resumen del presupuesto de la recaudación propia del organismo y que nos nuestros ingresos se pueda tener la operación propia del Organismo, contemplando un ingresos por servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, saneamiento, rezago agua potable y drenaje, rezago saneamiento, accesorios, tomas nuevas, derechos de conexión y otros ingresos por recaudación, sin incremento con las tarifas del ejercicio 2016, por \$ 159'087,090.36.

Costos por operación de Sueldos y Salarios previsión social, recursos materiales, servicios generales, energía eléctrica, gasolinas y lubricantes, derechos de uso aguas nacionales y derechos de descargas residuales, no contemplando incrementos en sueldos, por \$ 143'998,337.11, lo que nos da un superávit de \$ 15'088,753.26.

Otros ingresos por productos financieros, devolución de IVA a favor, devolución de Derechos de aguas nacionales (PRODDER 2017), Devolución de Derechos de Descargas de Aguas Residuales (PROSANEAR 2017), por \$ 25'482,936.61, así como otros egresos por gastos financieros, otros gastos (comisiones recargos subsidios), adicionales e inversión (equipamiento, herramientas), pasivos por operación por \$ 40'631,689.87.

En la página 8 se presenta un informe de compromisos adicionales de CAPASU 2017, lo cual sería por pasivos por operación, pasivos por obra pública, programa obras y acciones 2017 PRODDER, PROSANEAR, PROAGUA, PROSAN, FISM Y RECURSOS PROPIOS, por \$ 242'203,397.72

Dando un total de ingresos para el Organismo Operador por \$ 184'570,026.97 y un total de egresos por \$ 165'220,122.47, quedando el cuaderno para consulta como parte de esta acta.

En la página 21 viene la plantilla de personal, la categoría el área a la que está asignada sindicalizado y de confianza, y las prestaciones con las que cuentan.

- **El C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Víctor Manuel Manríquez González; somete a aprobación punto de acuerdo número JGRO021/2016, que es autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017, sea aprobado en lo general, previo dictamen del encargado de la comisaria, quedando pendiente la revisión en lo particular, por el mismo, si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, siendo aprobado por Unanimidad.**

5. **Solicitud y autorización para registrar en el Pasivo de la CAPASU, el adeudo con el Municipio de Uruapan, con motivo de los pagos de Derechos de CONAGUA que por falta de pago de la CAPASU le fueron descontados al Municipio de sus Participaciones en el mes de Noviembre del Ejercicio 2015.**

En base al oficio DCRE-426-102-/2015 girado de la Secretaria de Finanzas al Ciudadano Presidente Municipal de Uruapan, Lic. Víctor Manuel Manríquez González, donde se le informa del descuento a las Participaciones Municipales .

20	LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR BOMBEO, CARCAMO DE BOMBEO, EQUIPAMIENTO MECÁNICO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA, EN LA COMUNIDAD DE "EL CHICHARRÓN", EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	2016	\$414,252.65
21	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD LA BASILIA EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN	2016	\$436,818.90
22	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 40 M3 DE CAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE CHIMILPA EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN MICHOACÁN	2016	\$407,884.56
23	RESUMIDERO PLUVIAL CALLE JULIO VERNE ENTRE CALLE AMÉRICO VESPUCCIO Y PRIVADA DE JULIO VERNE, COLONIA VALLE DE SAN PEDRO EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	2016	\$192,646.80
24	ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE AGUACATE, ENTRE LAS CALLES DURAZNO Y TORONJA, COLONIA LA HUERTA ORIENTE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	2016	\$1,368,656.79
25	SUBCOLECTOR SANITARIO UNIÓN MUTUALISTA 2A ETAPA PARA LAS COLONIAS LOMA BONITA, LA ORIENTAL, PROGRESO SOCIAL Y LA HUERTA ORIENTE EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	2016	\$3,816,949.23
			\$18,516,863.00

Acciones contempladas dentro del Convenio de Coordinación de fecha 26 de mayo de 2016, celebrado entre el Honorable Ayuntamiento de Uruapan Michoacán de Ocampo y la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán (CAPASU), respecto a la ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), aprobado durante el desarrollo del Decimo Punto de la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan Michoacán 2015-2018, de fecha 30 de Octubre de 2016, en donde fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 123/2016/29S0.

Acciones contempladas dentro de un tercer paquete de acciones, las cuales a la fecha se encuentran en proceso de adjudicación.

- **El C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Víctor Manuel Manríquez González; somete a aprobación punto de acuerdo número JGRO024/2016 Informe y en su caso Autorización de la Junta de Gobierno de la CAPASU, respecto a las Acciones de Obra Pública con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Presupuestal 2016 (Tercer y Cuarto Paquete de Acciones), lo cual es aprobado por unanimidad.**

8. Asuntos Generales.

El Ing. Francisco Juárez Talavera; presenta el proyecto de remodelación de las oficinas de CAPASU, el cual se tiene contemplado llevar a cabo salvo la autorización de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2017.

El Presidente Municipal, Lic. Víctor Manuel Manríquez González; Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; pregunta a los presentes, si tienen algún asunto que tratar en este punto, manifestando los Integrantes de la Junta no tener asuntos generales a tratar.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 8:00 HRS, CON 55 MINUTOS, DEL DÍA 12 (DOCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS).

LIC. VÍCTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ
 Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno de CAPASU

SRA. FIORELLA DODDOLI MURGUÍA
 Representante Propietario del DIF Municipal

LIC. ROBERTO HERRERA GOMEZ
 Representante Propietario del Sector Industrial (CANACINTRA)

C. LUIS MANUEL GALLARDO TELLEZ
 Regidor de la Comisión de Salud

DR. VICTOR HUGO CASTAÑEDA
Representante Suplente del Sector Salud
Jurisdicción Sanitaria No. 5

C.P. ANDRES MUÑO CEDILLO
Encargado de la Comisaría del H. Ayuntamiento en
la CAPASU.



LIC. JUAN DANIEL MANZO RODRIGUEZ
Director General de la CAPASU Y Secretario de la
Junta de Gobierno

